



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción
de la Inversión Privada

Dirección de Portafolio
de Proyectos



“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

**Concurso de Proyectos Integrales para la entrega en concesión de los proyectos
“Enlace 500 kV Huánuco-Tocache-Celendín-Trujillo, ampliaciones y subestaciones
asociadas” y “Enlace 500 kV Celendín-Piura, ampliaciones y subestaciones asociadas”**

CIRCULAR Nro. 07

04 de abril de 2023

De acuerdo con lo establecido en el numeral 10.2.1 de las Bases, se comunica lo siguiente:

1. Se modifica el numeral 14.1 de las Bases, en los siguientes términos:

14. CONCURSO DESIERTO

14.1. El Comité, o su representante, declarará desierto el Concurso en cualquiera de los siguientes casos:

- a. Si no se hubiese declarado por lo menos a dos (2) Postores; o**
- b. Si en el acto de entrega y recepción de los sobres Nro. 1 y Nro. 2 no se presentasen Postores; o
- c. Si no quedase ninguna Oferta válida, después de revisados ambos sobres.

2. Se modifica el numeral 2.4 en el Anexo 4 de las Bases, en los siguientes términos:

Anexo 4

Método para determinar la mejor Oferta

2.- Evaluación de las Ofertas

2.4 El Comité, o su representante, adjudicará la Buena Pro en caso queden por lo menos **una (1) Oferta válida** después de revisar los sobres Nro. 1 y Nro. 2.

Atentamente,

ANÍBAL DEL ÁGUILA ACOSTA

Director de Proyecto

PROINVERSIÓN